

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5357 *SERVISIMO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVISIMO IGUALADA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A efectos de lo que se dispone en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía "SERVISIMO, S.L." (Sociedad Absorbente), acordó por unanimidad, el día 15 de julio de 2021, su fusión, mediante la absorción por "SERVISIMO, S.L." (Sociedad Absorbente) de "SERVISIMO IGUALADA, S.L.U." (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Tàrrega (Lleida), 15 de julio de 2021.- El Administrador único de "Servisimo, S.L." (Sociedad Absorbente), y "Servisimo Igualada, S.L.U." (Sociedad Absorbida), Joan Simó Busquets.

ID: A210044421-1